SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. ---------------

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. --------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Tres** del orden del día,se aprueba la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior del 20 de noviembre del dos mil veinte. Enseguida, se pone a consideración su contenido, resultando aprobada por unanimidad. ---------------------El **Punto Cuatro** del orden del día, corresponde a la del Acuerdo por virtud del cual se declara sin materia el Punto de Acuerdo que: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado para que, con base en el ámbito de sus atribuciones, dé a conocer a la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a las dependencias de seguridad pública de los ayuntamientos, Concejo Municipal de la entidad, a las y los ministerios públicos de la Fiscalía General del Estado y a todas las autoridades que puedan ser consideradas como primer respondiente, el Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el estado de Puebla, publicado el veintinueve de mayo del presente año, y sean realizados simulacros y los capaciten en materia de derechos humanos, para evitar sigan sucediendo linchamientos que transgreden lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en su caso, aprobación.

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

A continuación, el diputado presidenta sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------

El **Punto Cinco** del orden del día, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se declara sin materia el Punto de Acuerdo que: Se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Fiscal General del Estado de Puebla y a la presidenta municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones, destituyan de forma inmediata al comisario de Seguridad Pública, inicien las carpetas respectivas para fincar responsabilidades penales y administrativas, y asuman el mando de la seguridad pública en dicho municipio, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación. --------------------------------

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. –

Acto seguido, el diputado presiente realizo su participación. Intervención que se encuentra de forma íntegra en la versión estenográfica de este día. --------------------

A continuación, el diputado presidenta sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------

En el **Punto Seis** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se declara sin materia el Punto de Acuerdo que: Se exhorta respetuosamente al gobernador interino y a la Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, a que suscriban de conformidad con los ordenamientos constitucionales y legales, convenio con la Guardia Nacional, a efecto de colaborar con esa institución de seguridad pública, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes en situaciones de peligro cuando se vean amenazadas por situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente; previniendo la comisión de delitos, así como garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden público en nuestro estado y en la ciudad de Puebla, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación.. ------------------------------------------------------------

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

A continuación, el diputado presidenta sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------En el **Punto Siete** del orden del día, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se declara sin materia el Punto de Acuerdo que: Se exhorta al secretario general de Gobierno y al de Seguridad Pública del Estado, a que implementen un operativo de seguridad extraordinario en el municipio de Amozoc, derivado de los hechos delictivos que cobraron la vida de ocho personas en las pasadas horas, y en su caso, aprobación. ------------------------------------------------------

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

A continuación, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------

En el **Punto Siete** del orden del día, relativo a asuntos generales. No habiendo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ---------------------------------------------------------------------------

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**

**PRESIDENTE**

 **DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**SECRETARIA**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**

**VOCAL**

 **DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**

**VOCAL**

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

**VOCAL**

**DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES**

 **VOCAL**

**DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**

 **VOCAL**